**Violencia contra la mujer en ecuador, como consecuencia de la pobreza, desempleo, nivel de educación y demás factores socioeconómicos**

Edison Joel Arévalo Morocho- Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla

**Resumen**

La violencia de género se ha venido dando a nivel global, hasta el punto de que la (WHO, 2013) ha calificado como un problema de salud de proporciones epidémicas, de la cual una de cada tres mujeres sufrió violencia por parte de su pareja, familiar o alguien cercano, esto debido a la interrelación de factores culturales, económicos, legales y políticos. En las tres últimas décadas, hubo importantes esfuerzos hacia la erradicación de la violencia de género en Ecuador, pero no ha sido suficiente ya que 6 de cada 10 mujeres han experimentado violencia, siendo esta del 64.9% en 2019. Esta investigación tiene como objetivo general investigar los efectos de ocurrencia de la violencia contra la mujer, y saber si el nivel de pobreza, desempleo, falta de educación y demás factores socioeconómicos son los causantes de que se de este conflicto en el Ecuador en el 2019. Para lo cual, se utiliza el modelo de elección discreta (método logit), permitiendo obtener como resultado que la pobreza posee una relación positiva con los casos de violencia psicológica y sexual, y una relación negativa para la violencia física, pero estadísticamente significativa para cada una de estos tres tipos de violencia, además el nivel de instrucción, etnia y violencia en la niñez también resultaron estadísticamente significativo al modelo. Como implicaciones de política tenemos que el Estado debe poner más énfasis en la educación ya que tiene un papel esencial en la disminución de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. En este sentido, el país debe apostarle a la promoción de una educación enfocada a la equidad de género que brinde las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres.

**Palabras clave:** Violencia de género; Pobreza; Nivel educativo; Modelos de elección discreta.

**Clasificación JEL:** C25. I32. J12. J24

**Abstract**

Gender-based violence has been occurring globally, to the point that (WHO, 2013) has described it as a health problem of epidemic proportions, of which one in three women suffered violence from their partner, relative or someone close, this due to the interrelation of cultural, economic, legal and political factors. In the last three decades, there have been important efforts towards the eradication of gender violence in Ecuador, but it has not been enough since 6 out of 10 women have experienced violence, this being 64.9% in 2019. This research has as a general objective to investigate the effects of the occurrence of violence against women, and to know if the level of poverty, unemployment, lack of education and other socioeconomic factors are the causes of this conflict in Ecuador in 2019. For which, it is uses the discrete choice model (logit method), allowing to obtain as a result that poverty has a positive relationship with cases of psychological and sexual violence, and a negative relationship for physical violence, but statistically significant for each of these three types of violence, in addition to the level of education, ethnicity and violence in childhood were also statistically significant to the model. As policy implications we have that the State should place more emphasis on education since it has an essential role in reducing violence against women within the couple. In this sense, the country must bet on the promotion of an education focused on gender equity that provides the same opportunities to both men and women.

**Keywords:** Gender violence; Poverty; Educational level; Discrete choice models.

**JEL classification:** C25. I32. J12. J24

1. **Introducción**

Aproximadamente, una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de algún tipo de violencia en algún momento de su vida. América Latina y El Caribe, a pesar de ser una de las regiones que ha hecho grandes esfuerzos para erradicar la violencia de género posee altos índices de violencia de género (Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montaño y Rico, 2002; Villate, 2020). Según Oxfam Internacional (2018) y ONU Mujeres (2020) 14 de los países con tasas de femicidio más altas a nivel mundial pertenecen a América Latina. De acuerdo a cifras tratadas en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en promedio por cada 100 hombres en situación de pobreza 118 mujeres son pobres, casi un tercio de las mujeres latinoamericanas no producen ingresos propios y la mitad de estas no participan en el mercado laboral (CEPAL, 2018; Altamirano, 2021).

En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, el 35.4 % sufrió violencia física por parte de su pareja, el 56.9 % violencia psicológica, 32.7 % violencia sexual y 16.4 % patrimonial según el INEC (2020). Así mismo según la Fiscalía General del Estado [FGE] (2020) en Ecuador 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún ámbito a lo largo de su vida. En el ámbito social, el 86% de las víctimas de violencia física, el 94% de las víctimas de psicológica y el 97% de las víctimas de violencia sexual no denunciaron a sus agresores. En el ámbito familiar y de pareja, entre el 89% y el 97% de las víctimas de violencia psicológica, entre el 82% y el 96% de las víctimas de violencia física y el 81% y el 95% de las víctimas de violencia sexual y patrimonial no denunciaron a sus agresores.

En la evidencia empírica Gillum (2019) demostró que la pobreza crea circunstancias únicas de vulnerabilidad para los individuos, las familias y las comunidades. Así mismo Tama, L., & Anabel, D. (2021) revelaron que la pobreza, en sus diferentes dimensiones, son de gran importancia al momento de considerar a una mujer propensa de sufrir violencia doméstica, los factores de riesgo más habituales fueron: el poco o ningún acceso a servicios básicos, a educación, a trabajo, menores ingresos, poca o ninguna disponibilidad de recursos, no poseer autonomía económica, etc.

Por lo tanto, la presente investigación se plantea comprobar la siguiente hipótesis: la violencia contra la mujer en el Ecuador ha aumentado en los últimos años. A partir de esto se plantean el objetivo de investigar los efectos de ocurrencia de la violencia contra la mujer, y saber si el nivel de pobreza, desempleo, falta de educación y demás factores socioeconómicos son los causantes de que se de este conflicto en el Ecuador en el 2019, mediante un análisis econométrico con el fin de proponer políticas que fomenten la igualdad de género. El aporte en este trabajo que lo diferencia de otros, a más de contribuir con la evidencia empírica es que se trata de estudiar el efecto de estas variables en la violencia de género en Ecuador.

En cuanto a los resultados encontrados nos permitió ver que la pobreza posee una relación positiva con los casos de violencia psicológica y sexual, y una relación negativa para la violencia física, pero estadísticamente significativa para cada una de estos tres tipos de violencia. En cuanto a la variable desempleo resulto no significativo y para el nivel de instrucción se encontró que esta tiene una relación negativa tanto para la violencia psicológica y física y una relación positiva para la violencia sexual siendo para estos tres tipos de violencia estadísticamente significativo, dejando por hecho de que esto si influye en la posibilidad de que una mujer sea víctima de sufrir violencia por parte de su pareja. En cuanto a las variables de control se encontró que el estado civil no influye en la violencia de género, y que tanto la etnia, y la violencia vivida en la niñez si influyen en la posibilidad de que se de violencia en la mujer. Así mismo se encontró que el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia en edad adulta.

Esta investigación se encuentra estructurada de 5 apartados incluido la introducción: 2) se muestra la revisión de literatura, la cual se compone de los antecedentes y evidencia empírica; 3) metodología, 4) discusión de resultados obtenidos en esta investigación; 5) las conclusiones y recomendaciones de política y además consta la bibliografía y anexos de la presente investigación

1. **Revisión de literatura**

A lo largo de la historia de la humanidad, la violencia familiar ha sido un hecho frecuente y se ha manifestado fundamentalmente contra los miembros más vulnerables de la misma, menores, mujeres y ancianas/os. En la mayoría de las ocasiones, era el varón el que perpetraba los actos violentos y los dirigía contra su mujer es así que la Organización de Naciones Unidas (1994), define que la violencia es todo acto de violencia basado en el género que tiene cómo resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Desde los años 60 han sido muchas las teorías que se han intentado acercar a la violencia de género para intentar dar una explicación, pero finalmente han llegado a la conclusión de que el término violencia de género es multicausal y no cabe una sola explicación al respecto capaz de definirlo.

Por tal razón Goode (1971) en su teoría de recursos plantea que la familia, es un sistema de poder como cualquier otro y cuando una persona no encuentra otro recurso, existe mucha probabilidad de que utilice la violencia para mantener su poder. Esta idea dejaba ver que los hombres con pocos recursos económicos (ingresos, estatus social, nivel educativo) podrían utilizar la violencia como una forma alternativa para controlar a sus parejas. La violencia puede ser un recurso como defensa contra la frustración. Esta teoría fue la primera aproximación teórica aplicada a la violencia familiar (Strube, 1988).

Así mismo se presenta la Teoría Feminista la cual postula que los procesos económicos, sociales e históricos se desarrollan directa e indirectamente para mantener el orden patriarcal, tanto en el ámbito familiar como social, concibiendo el patriarcado como una estructura social basada en una desigualdad de poder, la cual subordina a la mujer (Callirgos, 1996; Corsi et al., 1995; Dobash y Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Yllö, 1988). Según el planteamiento realizado por esta teoría, la violencia ejercida contra la mujer se convierte en el mecanismo utilizado para mantener esta situación de inequidad y subordinación. En otra parte se habla sobre la teoría de la violencia transgeneracional, esta teoría plantea que la violencia familiar es una conducta aprendida y pasada de generación en generación. Así, el niño que fue una vez abusado o maltratado por parientes, continúa el ciclo de violencia cuando ellos son adultos (Belmonte, 1995).

Es importante destacar los enfoques donde relacionan la problemática sobre la violencia contra la mujer en relación con la pobreza y el nivel de desempleo, la teorías que relacionan estas problemas son la teoría de los Recursos Relativos (Macmillan y Gartner, 1999; McCloskey, 1996) donde sugiere que el riesgo para la mujer depende fundamentalmente de su estatus en relación a sus propios recursos comparado al del hombre; desde esta perspectiva, las mujeres con mayor control de recursos que sus parejas masculinas serían las que estarían expuestas a un mayor riesgo de violencia, al estar desafiando el estatus masculino de principal proveedor familiar. En contraste, la teoría de la Dependencia Marital sostiene que las mujeres que son económicamente dependientes de sus parejas estarían en mayor riesgo de sufrir Violencia de género (Dobash y Dobash, 1979; Kalmus y Straus, 1982).

La amplia literatura que analiza los causales de la violencia de género posee distintos enfoques de estudio respecto al mismo problema. Por tal razón al revisar la evidencia empírica se encontró con la idea de Lenze y Klasen (2017) donde identifico como factores de riesgo el nivel edu­cativo de los cónyuges, la ocupación del marido, la diferencia de edad entre uno y otro miembro de la pareja, el tamaño del hogar, y los ingresos de ambos llega a ser factores que inciden en la violencia hacia la mujer. Así mismo tenemos a Ari y Aydin (2016) en su trabajo investigan los factores que inciden en los tipos de violencia doméstica ejercidos contra la mujer en Turquía donde encontró que variables como el nivel educativo, el sector de ocupación su pareja permanente, el grado de parentesco con el jefe de hogar, el nivel educativo de aquel, la frecuencia con que éste consume bebidas alcohólicas, y la región donde viven eran variables estadísticamente significativas, lo cual influían en la violencia de genero.

Otro estudio realizo en Edimburgo, donde analizan la violencia de genero desde la niñez y adolescencia encontraron, que la violencia está fuertemente asociada con el género y la pobreza a nivel del hogar y del vecindario, sugiriendo así que la reducción de la violencia se logra mediante el apoyo a las víctimas, la mejora de las habilidades de enseñanza, la transformación de los planes de estudio escolares y la lucha contra la pobreza (McAra y McVie, 2016).En el caso del efecto del capital humano sobre la violencia de género, Unterhalter y North (2010) presentan a la educación de las mujeres como pieza clave para el empoderamiento económico, social y político de éstas en los países en desarrollo. Según ellos la educación a mayor número de mujeres se traducirá en más mujeres que ingresan en el mercado de trabajo, lo que a su vez se traduce en una mayor igualdad de género mitigando la violencia de género.

Como lo explica González y Rodríguez (2020) en su estudio sobre la relación entre el origen cultural de las mujeres y la incidencia de la violencia doméstica, encontraron que los factores como leyes, instituciones y condiciones económicas, afectan la incidencia de la violencia de género, así como las creencias y actitudes de las mujeres y como punto central mencionan que las mujeres inmigrantes están expuestos a sufrir condiciones de desigualdad de género. Mshweshwe (2020), en su estudio sobre la relación entre cultura, construcciones de masculinidad y violencia doméstica en Sudáfrica, deja ver que la violencia doméstica no es solo una consecuencia del deseo de los hombres de demostrar poder sobre las mujeres, sino también un resultado de la compleja interacción de la cultura y la masculinidad en el centro del patriarcado. Es así que Bueno y Henderson (2017) investigaron factores políticos y sociales que inciden en la violencia de pareja para el caso de República Dominicana, hallaron que la violencia a la mujer de cualquier tipo depende de factores económicos y sociopolíticos, se reduce si la mujer posee mayores recursos y oportunidades generadoras de ingresos (mayor capital humano y empoderamiento).

Siguiendo con las investigaciones sobre la temática propuesta a nivel regional tenemos la de Uriza y Pérez (2021) donde analiza la violencia sexual contra las mujeres en zonas de conflicto armado en Colom­bia, donde identificaron que los factores de riesgo tales como el bajo nivel educativo, la condición de las mujeres como cabezas de hogar, el nivel socioeconómico al que pertenecen (bajo), o la edad, son los causantes para la presencia de violencia. En otra instancia él estudia realizado en Colombia por Cataño (2018) donde estimaron la incidencia de la pobreza y la desigualdad sobre la probabilidad de que las mujeres expresen violencia encontraron, que existe una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la pobreza multidimensional y la aceptación de la violencia doméstica ejercida contra la mujer y por el contrario mencionan que no existe incidencia entre la desigualdad y la situación de violencia, debido a la inconsistencia de los resultados. Otro estudio realizado por Andia (2021) demostró que existe una probabilidad del 32.21% que una mujer entre 10 y 59 años que labora sea víctima de violencia domestica por parte de su pareja, demostrando una relación positiva entre las variables propuestas. Compartiendo la idea expuesta se habla sobre la idea realizada por Chávez (2021) donde encontró que las causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas del Perú, son diversas, por ejemplo la desigualdad social, causas económicas, por falta de educación es decir por malas enseñanzas y por la falta de preparación profesional, la extensión demográfica, etc.

A nivel de estudios realizado en Ecuador tenemos a Urdiales (2017), donde analiza los “Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo, donde encontró que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica, el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia intrafamiliar y así mismo Tama y Anabel (2021) encontraron que si una mujer posee ingresos inferiores al sueldo básico, la probabilidad de ser violentada aumenta cada vez en mayor medida, debido a que estas poseen menores recursos y se convierten en dependientes económicamente de su pareja. Así mismo tenemos que las mujeres al ser consideradas jefes de hogar, están más expuesta a sufrir violencia doméstica ya que sus esposos se sienten inseguros al no poder mantener ellos económicamente a la familia.

1. **Datos y Metodología**
   1. **Datos**

En la presente investigación se utilizan los datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del año 2019, además se utilizara la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del 2019 del Instituto de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC). Estas bases están publicados en el Banco de Datos Abiertos de la misma institución.

El modelo trata de analizar los factores que influyen en la violencia contra la mujer ya sea de forma física, sexual o psicológica. Estimaremos el efecto de las variables independientes en la probabilidad de que se de la violencia contra la mujer. Las variables dependientes que se toman en esta investigación son los tres tipos de violencia como es la física, la sexual y la psicológica, que tomará dos valores: 1 cuando sufra violencia y 0 cuando no lo sufra. Este tipo de regresión, con una variable de estas características, se conoce como modelos de variable binaria o dicotómica, o modelos de respuesta cualitativa, porque el factor a estudiar es una variable cualitativa. Las principales variables explicativas son la pobreza (necesidades básicas insatisfechas), el desempleo (participación en el ámbito laboral) y el nivel instrucción (capital humano de las mujeres encuestadas) y en consideración se han tomado como variables de control o factores socioeconómicos como (etnia, estado civil y el nivel de violencia en la niñez). La lógica subyacente de la pobreza, el desempleo y el nivel de instrucción que se toman como las principales variables que expliquen la violencia de género es porque, la sociedad hoy en día sufren de necesidades que no pueden ser satisfechas, se presenta menores niveles de oferta laboral lo que conlleva a bajos niveles de ingresos y por ende mayores tasas de desempleo, además existe una mayor cantidad de personas que no ejercen algún tipo de estudio. Así mismo la falta de oportunidades y el poco acceso a los recursos económicos hacen que la violencia así la mujer sea factores determinantes para que se dé el hecho de violencia. Los datos son para una muestra a nivel de las 24 provincias, tanta para las zonas urbanas y rurales. A continuación se realiza una descripción de las variables a emplear.

**Tabla 1.**

Descripción de las variables

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de variable** | **Variables** | **Nomenclatura** | **Descripción** | **Fuente** |
| Variables dependientes. | Violencia física | Vfi | Se entiende como, agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona. | INEC (ENVIGMU 2019). |
| Violencia sexual | Vsex | Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas. | INEC (ENVIGMU 2019). |
| Violencia psicológica | Vps | Es un tipo de violencia que se ejerce sin la intervención de acciones físicas, como puede ser insultos, gritos, etc. | INEC (ENVIGMU 2019). |
| Variables independientes. | Pobreza | P | Privación severa de necesidades humanas básicas. | INEC (ENEMDU2019). |
| Desempleo | U | Situación de falta de trabajo o empleo | INEC (ENEMDU2019). |
| Nivel de educación o instrucción | Ni | Grado más elevado de estudios realizados o en curso de una persona. | INEC (ENEMDU2019). |
| Variables de control. | Etnia | Etn | Conjunto de personas que mantienen una procedencia común, como son la costumbre, idioma, etc. | INEC (ENEMDU2019). |
| Estado Civil | Escv | Situación de las personas físicas determinada por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco. | INEC (ENEMDU2019). |
| Si ha sufrido violencia en la niñez | Vn | Relación de los tipos de violencia de la persona ahora adulta sufrido en la niñez, por pate de los convivientes. | INEC (ENVIGMU 2019). |

A continuación se presenta en la Tabla 2, se muestra los estadísticos descriptivos de cada una de las variables dependientes e independientes: los distintos tipos de violencia para cada grupo de mujeres, pobreza, desempleo, nivel de instrucción, etnia, estado civil y la violencia vivido en la niñez, empleadas para la modelación econométrica para Ecuador año 2019. Todas las variables fueron de tipo cualitativo, a excepción del nivel de instrucción. Para el caso del nivel de instrucción, se procedió a agrupar los años de instrucción o escolaridad de acuerdo a niveles de educación alcanzados por la mujer encuestada de acuerdo al INEC 2019. Las variables: violencia de género (en sus tres tipos), pobreza, desempleo y presencia de violencia en el hogar durante la niñez son variables con respuesta binomial (SI y NO).

Respecto a la variable Etnia, agrupa la etnia con la que se identifica cada mujer encuestada agrupada en ocho grandes grupos. Así mismo la variable estado civil, se la divide en siete grupos respectivamente. La inclusión de estas variables dentro del trabajo, permite observar el número de observaciones disponibles para la modelación econométrica.

**Tabla 2.**

*Estadísticos descriptivos de las variables dependientes, independientes y de control.*

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Variables | | Obs | Mean | Std. Dev. | Min | Max |
| DEPENDIENTES | Violencia psicológica | 10589 | 0.1694 | 0.3758 | 0 | 3 |
| Violencia física | 3535 | 0.1301 | 0.3414 | 0 | 3 |
| Violencia sexual | 3535 | 0.0195 | 0.1556 | 0 | 3 |
| INDEPENDIENTES | Pobreza | 17114 | 0.1829 | 0.3866 | 0 | 1 |
| Desempleo | 17211 | 0.4969 | 0.5000 | 0 | 1 |
| nivel de instrucción | 17211 | 9.6613 | 5.2414 | 0 | 21 |
| CONTROL | Etnia | 17211 | 5.0959 | 2.0882 | 0 | 8 |
| Estado civil | 17211 | 2.2602 | 2.5225 | 0 | 7 |
| Violencia e la niñez | 10586 | 0.7964 | 0.4344 | 0 | 2 |

* 1. **Estrategia econométrica**

Debido a que las variables violencia de género, pobreza, desempleo, nivel de educación, son de tipo cualitativo, se emplean modelos de elección discreta o probabilística. Estos modelos son útiles para analizar problemas con variables que no poseen características numéricas o cuantificables y se analiza las propiedades probabilísticas de selección (McFadden, 1976). Para comprobar estadísticamente lo anteriormente dicho se realizó un modelo econométrico logit, debido a la naturaleza de la variable dependiente la cual es binaria, es decir se le dará el valor de 0 si no sufre violencia y el valor de 1 si sufre violencia. Además, este modelo aparte de brindar estimaciones de probabilidad de un suceso permite también identificar los factores de riesgo que determinan dichas probabilidades, así como la influencia o peso relativo que éstos tienen sobre las mismas. (Llano & Mosquera, 2006).

Gujarati y Porter (2010) establecen que dentro de los modelos donde la variable dependiente es cualitativa, el objetivo del modelo econométrico es hallar la probabilidad de que un hecho ocurra, de ahí el nombre de modelos probabilísticos. Así mismo parten desde la consideración de un modelo de regresión simple, debido a que la idea sigue siendo la misma de estimar valores, en este caso, estimamos las probabilidades de que un evento suceda, es así, que se realizan las siguientes estimaciones: Para partir con el análisis se considera un modelo de regresión simple:

(1)

Donde si existe violencia de género y o si no la hay. La ecuación (1), es un modelo lineal de probabilidad (MLP). El modelo planteado está diseñado para estimar la relación entre la variable dependiente y las tres variables independientes, como lo indican las siguientes ecuaciones:

En común podemos ver que las ecuaciones (2), (3) y (4) representan a la Violencia física (Vfi), sexual (Vsex) y psicológica (Vps), donde se relaciona con la pobreza (P), el desempleo (u) y el nivel de instrucción (Ni), y 𝑋𝑖 es un conjunto de covariantes adicionales que recogen el efecto de otras características del contexto en el que viven las mujeres y 𝜇𝑖 es el término de error estocástico, es así que se espera que el efecto de estas, estimen la probabilidad de la violencia de genero.

Dado la ecuación 2,3,4, se pasa a las siguientes ecuaciones donde tenemos a las ecuaciones (5), (6), (7), donde se aclara además de lo ya explicado en las ecuación anteriores se añaden tres variables de control, estas variables afectan a la variable dependiente según algunos rasgos propios del territorio, las cuales son, Etnia (Etn) que representa la etnia de las mujeres encuestadas, Estado civil (Escv) que señala la situación en que la mujer está en su estado sentimental y la Violencia sufrida en la niñez (Vn) que se señala la violencia que ha sufrido la encuestado cuando era pequeña.

Dado todo esto nos permitirá obtener los resultados que nos ayuden a determinar los efectos que ocasiona los factores socioeconómicos en la violencia contra la mujer.

1. **Discusión de Resultados**

Al evaluar el impacto que tiene la pobreza, el desempleo y el nivel de educación en la violencia contra la mujer en Ecuador junto con la relación de las variables de control se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que permitieron cumplir con el objetivo general y objetivos específicos del presente estudio.

Al analizar la dinámica de la violencia contra la mujer dentro de la pareja en Ecuador (Figura 2), se observa en términos generales que la violencia de cualquier tipo es elevada ya que está en 64.90% la violencia a nivel nacional. Así mismo analizando la violencia en cuanto a la zona siendo esta urbana y rural, nos deja ver que la violencia sufrida por parte de la mujer se da más en zonas urbanas siendo esta de 65.70 % y en la zona rural de 62.80%, presentando así un elevado porcentaje de violencia sufrido por las mujeres.

**Figura 2**

*Análisis del porcentaje de ser víctima de cualquier tipo de violencia de género.*

**Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y psicológica a nivel nacional tanto urbano y rural en Ecuador año 2019.**

Al analizar la Figura 3, podemos encontrar la relación de la violencia física sufrido la mujer que está en un promedio de 35.40%, este promedio si analizamos por separado ya sea en la zona urbana o rural nos permite ver que en la zona rural se da una mayor cantidad de este tipo de violencia siendo esta de 38.20% y en la zona urbana de 34.40%, esto nos deja ver que si bien la cantidad de violencia física no es tan elevada, deja en constancia que el índice de violencia sigue siendo preocupante en las zonas rurales ya que en estos lugares se presentan una mayor casos de violencia.

Así mismo al ver los resultados sobre la violencia sexual tenemos que este tipo de violencia está a nivel nacional en 32.79%. Por ultimo la violencia psicológica está en promedio de 56.9% que al comparar tanto con la violencia física y sexual esta ocupa el según lugar en el Ecuador de violencia dada en la mujer, está por detrás de la violencia física y por delante de la violencia sexual.

**Figura 3**

*Análisis del porcentaje de ser víctima de violencia de género ya sea Física, sexual y psicológica.*

*.*

Tras analizar los resultados encontrados y al ser comparados con la evidencia empírica podemos constatar que estos resultados se describen a los dichos por Portillo (2017) donde encontró que la condición de jefe de hogar, la decisión de tener hijos, el nivel de educación de la mujer y de su pareja, la situación laboral de la mujer y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja son condicionantes que se de cualquier tipo de violencia en la mujer. Al igual Morán (2017) llego al resultado que las mujeres en edad joven son más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia, disminuyendo su probabilidad de riesgo en medida que aumenta su edad. Así mismo de Quispe (2021) en su estudio hecho para el distrito de Azángaro menciona que al insertarse una mujer a la fuerza laboral, el mismo hecho de ser independiente se traduce en menor medida de sufrir violencia lo que para esto, este tipo de violencia se encuentra en 15.17%, esto siendo comparado para nuestro estudio podríamos decir que en Ecuador existe un mayor empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral, es decir en independiente sea la mujer, la probabilidad de sufrir cualquier tipo de violencia de estos tres tipos disminuye.

Por el contrario Uriza y Pérez (2021) pudo identificar que el bajo nivel educativo, la condición de las mujeres como cabezas de hogar, el nivel socioeconómico al que pertenecen (bajo), o la edad, son los causantes para la presencia de violencia, lo que posibilita la condición favorable de la mujer. Es decir que la condición de violencia sexual dada en el ámbito laboral, educativo y por la pareja son condiciones que a la larga afecta la condición del bienestar de la mujer. En cuanto al análisis de la violencia psicológica se puede notar a lo encontrado por Li et al. (2021) en su hallazgo determino que este tipo de violencia es perpetrado por factores como falta de empleo problemas de estrés, angustia y diferencias entre las parejas que a menudo se vuelven un problema para el entorno familiar, y si este es estimado para Ecuador, se dice que son los mismos problemas que se dan en nuestro entorno lo que afecta al bienestar de la mujer.

Luego de obtener las estimaciones de las regresiones del modelo, se presentan dentro de la Tabla 3, las estimaciones econométricas de los modelos *logit,* para los tres distintos tipos de violencia de género de las mujeres, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción. Al analizar los efectos marginales manifiestan la probabilidad de que una mujer sufra violencia psicológica respecto al nivel de pobreza es 2.10 % mayor en comparación a las mujeres que no es pobre. La variable desempleo no es estadísticamente significativa. Así mismo tenemos que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia psicológica respecto al nivel de instrucción es de 0.6% mayor en comparación en las mujeres que poseen una preparación académica.

Siguiendo la idea se presenta los efectos marginales que manifiestan la probabilidad de que una mujer sufra violencia física respecto al nivel de pobreza es 2.2 % mayor en comparación a las mujeres que no son consideradas pobres, es decir que si la pobreza aumenta en 1% la violencia física hacia la mujer aumentara en 2.2% respectivamente. La variable desempleo no es estadísticamente significativa. Así mismo se obtuvo que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia física respecto al nivel de instrucción es de 0.4% mayor en comparación en las mujeres que poseen una preparación académica, es decir que si una mujer se prepara académicamente, la posibilidad de sufrir maltrato físico será de 0.4%.

Por ultimo tenemos el análisis de los efectos marginales en la probabilidad de que una mujer sufra violencia sexual respecto al nivel de pobreza, siendo esta del 4 % mayor en comparación a las mujeres que no son consideradas pobres. La variable desempleo no es estadísticamente significativa. Así mismo se encontró que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia sexual respecto al nivel de instrucción es de 2.6% mayor en comparación en las mujeres que poseen una preparación académica.

Estos resultados de los efectos marginales permiten ver claramente que la probabilidad de ocurrencia de la violencia hacia la mujer es mínima, pero si bien es baja las probabilidades aún se siguen dando ya que esto es un problema social.

**Tabla 3**

*Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en las mujeres víctimas de violencia en Ecuador*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Variables | V. Psicológica | V. Física | V. Sexual |
| Pobreza | 0.021\* | -0.022\* | 0.04\* |
|  | (-2.19) | (-2.21) | (-2.37) |
|  |  |  |  |
| Desempleo | 0.001 | -0.007 | 0.0009 |
|  | (-0.25) | (-0.63) | (-0.21) |
|  |  |  |  |
| Nivel de instrucción | -0.006\*\*\* | -0.004\*\*\* | 0.026\*\*\* |
|  | (-9.69) | (-4.50) | (-8.45) |
|  |  |  |  |
| Observs. | 10533 | 3515 | 3515 |
| Cuenta R2 | 0.16 | 0.12 | 0.142 |

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

Tras analizar los resultados encontrados, se puede evidenciar a los resultados que encontró Gillum (2019) donde demostró que la pobreza crea circunstancias únicas de vulnerabilidad para los individuos, las familias y las comunidades. Así mismo otro estudio realizado en Colombia por Cataño (2018) encontró que existe una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la pobreza multidimensional y la aceptación de la violencia doméstica ejercida contra la mujer. Estos resultados se ven claramente del por qué se da las condiciones de violencia, ya que se ve que es por falta de oportunidades, tanto laborales sociales, educativos, de salud, otros que afecta el bienestar de las personas conduciendo a cometer actos de violencia debido al malestar psicológico que deja la falta de oportunidades al individuo.

Otros resultados que confirman nuestros hallazgos son los estudios realizados por McAra y McVie (2016) y Tama y Anabel (2021) donde determinaron la relación que existe entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer, determinando así que si una mujer posee ingresos inferiores al sueldo básico, la probabilidad de ser violentada aumenta cada vez en mayor medida, debido a que estas poseen menores recursos y se convierten en dependientes económicamente de su pareja. Por tal razón Blum et al. (2019) menciona que al existir disparidad en muchos rincones del mundo, la pobreza aplastante y la escasez de oportunidades limitan el desarrollo tanto colectivo como individual, lo que repercute negativamente en las perspectivas condiciones de vida.

Ahora al analizar la relación que hubo entre el desempleo y con las condiciones de violencia podemos ver que según Lenze y Klasen (2017) en su estudio entre la violencia doméstica y la participación laboral de la mujer para Jordania, llegando a demostrar que no hay una relación directa y ninguna influencia entre la participación de la mujer en el mercado laboral y el índice de violencia doméstica. A estos hallazgos se contrapone la investigación de Murillo (2019) donde encontró que la relación entre el desempleo y la violencia contra la mujer son directa, y que esta si influye en la posibilidad de que si una mujer es desemplea corre el riesgo de sufrir violencia de género por parte de su pareja. Así mismo Andia (2021) demostró que existe una probabilidad del 32.21% que una mujer entre 10 y 59 años que labora sea víctima de violencia domestica por parte de su pareja, demostrando una relación positiva entre las variables propuestas.

Siguiendo la línea del resultado encontrado tenemos a Arisukwu et al. (2021) donde analiza la percepción de la violencia doméstica, el nivel de educación dejando por hecho que la percepción de lo que constituye la violencia doméstica se ve afectada por el nivel de educación de la mujer rural y la cultura de la gente. Así mismo tenemos a Chávez (2021) en su estudio donde encontró que las causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas del Perú, son diversas, por ejemplo la desigualdad social, causas económicas, por falta de educación es decir por malas enseñanzas y por la falta de preparación profesional, la extensión demográfica lo que significa menor acceso a los trabajos, lo que repercute en la vida de las mujeres y así mismo en el hogar lo que hace no desarrollarse como es debido. En general, según la ONU (2020) manifiesta que las condiciones que puede ayudar para que no se de este problema social es la independencia económica ya que ha visto que a mayor dependencia de ingresos las mujeres sufren mayor violencia

Luego de obtener las estimaciones de las regresiones básicas del modelo añadiendo las variables de control, se presentan dentro de la Tabla 4, las estimaciones econométricas de los modelos *logit* a través de sus efectos marginales y las probabilidades relativas, para los tres distintos tipos de violencia de género de las mujeres, pobreza, desempleo y el nivel de instrucción, sumado a esto las tres variables de control (etnia, estado civil y la violencia sufrido en la niñez).

Al obtener lo efectos marginales tenemos en el primer modelo de violencia psicológica posee un ajuste del 15.94%, siendo estadísticamente significativas la pobreza el nivel de instrucción. Con variables de control, el modelo mantiene un ajuste de 15.94%. Donde la variable etnia muestra significancia, la probabilidad que una mujer de cualquier tipo de etnia sea padezca violencia psicológica es 1.10% mayor respecto a las mujeres de etnia indígena.

Sobre violencia física, el modelo base y con variables de control tienen un ajuste de 12.60%. Ambos modelos no presentan significancia estadística para las variables explicativa (desempleo) y de control (estado civil). Dentro de los modelos de violencia sexual en mujeres solteras, muestran un ajuste de 1.60%. En el modelo base, los efectos marginales señalan una probabilidad 2% menor de ser víctima de violencia sexual, cuando una mujer pobre o con un nivel de educación baja o con cualquier etnia que pertenezca posee algún nivel de estudio. Con variables de control, esta probabilidad disminuye a 1.60%, mientras que el resto de variables no resultan explicativas.

**Tabla 4**

*Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en las mujeres víctimas de violencia más las variables de control en Ecuador*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Variables | V. Psicológica | V. Física | V. Sexual |
| Pobreza | 0.017\* | 0.105\* | 0.148\* |
|  | (-2.02) | (-2.23) | (-2.49) |
|  |  |  |  |
| Desempleo | -0.0019 | -0.006 | 0.0009 |
|  | (-0.27) | (-0.59) | (0.24) |
|  |  |  |  |
| Nivel de instrucción | -0.005\*\*\* | -0.048\*\*\* | -0.029\*\*\* |
|  | (-7.47) | (-4.37) | (-7.35) |
|  |  |  |  |
| Etnia | -0.011\*\*\* | -0.006\* | -0.0005 |
|  | (-7.32) | (-2.64) | (-0.57) |
|  |  |  |  |
| Estado Civil | 0.005 | -0.009 | -0.007\*\*\* |
|  | (-1.6) | (-1.88) | (-3.70) |
|  |  |  |  |
| Violencia en la niñez | -0.104\*\*\* | -0.645\*\*\* | -0.536\*\*\* |
|  | (-14.33) | (-12.32) | (-12.27) |
|  |  |  |  |
| Observ. | 10533 | 3515 | 3515 |
| Cuenta R2 | 0.1594 | 0.126 | 0.016 |

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

Los modelos *logit* que relacionan los distintos tipos de violencia y relación con la pobreza el nivel de instrucción en Ecuador año 2019, mostraron una relación positiva y altamente significativa. Esto se mantuvo, incluso al agregar variables de control, donde se encontró también que las variables etnia y la presencia de violencia en el hogar durante la niñez de las mujeres son estadísticamente significativo y que la variable estado civil no influye en la probabilidad de que una mujer pueda sufrir violencia.

Al resultado encontrado podemos compararlo al estudio realizado por González y Rodríguez (2020) donde encontraron que las creencias y actitudes de las mujeres de cualquier etnia o lugar de procedencia que viven en el mismo país de la UE están expuestos a sufrir condiciones de desigualdad de género. Igualmente Mshweshwe (2020) encontró que la violencia doméstica no es solo una consecuencia del deseo de los hombres de demostrar poder sobre las mujeres, sino también un resultado de la compleja interacción de la cultura y la masculinidad en el centro del patriarcado. Estos hallazgos demuestran una jerarquía de género es inflexible, que se aplica a través de la cultura y la posición dominante de los hombres en el hogar.

Con respecto a la variable estado civil como se mencionó que esto no influye en la probabilidad de que una mujer pueda sufrir cualquier tipo de violencia, lo cual al ser analizado se contrapone con el estudio de Quispe (2021) que encontró con respecto al estado conyugal, que las mujeres que viven con pareja, tienen una mayor probabilidad de que sean víctimas de violencia por sus cónyuges del 24.86%. En otro estudio realizado por Chávez y Méndez (2016) donde abordaron el tema de violencia de género hacia la mujer perpetrado por su conviviente o ex conviviente, los hallazgos evidenciaron que las mujeres víctimas de violencia en general presentan afectación emocional, pero no con los resultados esperados, y demuestra que en todos los tipos de maltrato hay presencia de agresión psicológica. Al analizar la variable violencia en la niñez se encontró como se mencionó anteriormente que esta es significativa para el modelo, dando por hecho que la violencia que ha sufrido una mujer en la niñez influye en la vida adulta, ya que se sigue violentando la libertad de la mujer. Lo antes descrito ayuda a establecer que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia psicológica sea de 10.4%, de violencia física del 64.5% y violencia sexual del 53.6%, siendo así que esta variable de control influye en gran medida para que se de violencia de genero. En un estudio similar a nuestro resultado encontraron que el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia y así mismo que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica (Urdiales, 2017).

Estos resultados permiten ver que tanto las variables de control y explicativas ayudan a ver la probabilidad de ocurrencia de que una mujer sea víctima de cualquier tipo de violencia.

1. **Conclusiones**

El propósito de esta investigación ha sido contribuir y establecer los efectos de la pobreza en la violencia doméstica en contra de la mujer ecuatoriana. Para tal fin, se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) para el año 2019. El análisis descriptivo de los datos permitió observar que la violencia de pareja contra la mujer ha venido en aumento en el país. Así mismo, se encontró que la violencia más recurrente es la de tipo psicológico, seguida por la física, y la sexual. De otra parte, se pudo establecer que la situación de maltrato se estaba dando tanto en el ámbito laboral, educativo y en los hogares por parte de la pareja. Al ser analizado cada ámbito se pudo ver que las mujeres que son casadas y laboran son expuestas al maltrato ya que algunos varones bajo estereotipos machistas desvalorizan que una mujer labore.

Como se sabe la pobreza y la violencia doméstica son problemas socioeconómicos que están presentes en todo el mundo, han existido desde el inicio de la humanidad y aún siguen presentes en la actualidad. Por tal razón las estimaciones econométricas permitieron identificar que las mujeres más propensas a sufrir situaciones de maltrato son a las que pertenecen a niveles de ingreso bajo, determinando así que la situación de pobreza influye en que una mujer presente situaciones de violencia de género(psicológico, físico y sexual), pues esto repercute en la vida de aquellos que por motivos de pobreza ven ese escenario un camino para no desarrollarse, entre otros generando en algunos frustración y desencanto por la empatía, lo que de alguna manera aumenta las posibilidades de cometer actos violentos contra de la mujer, estas condiciones del porque se dan es ya que al no existir condiciones saludables en el ámbito laboral, social, educativo y salud, esto repercute a las familias provocando ansiedad lo que a su vez se da condiciones de maltrato.

En cuanto al efecto que presenta el desempleo en la situación de violencia en la mujer en Ecuador se determinó que esta no presenta ningún efecto en ningún tipo de violencia, dejando por hecho que en el caso de Ecuador esta variable no presenta efecto alguno. Esto establece, que el nivel de empleo no es una medida válida para reducir los porcentajes de violencia contra la mujer en Ecuador. Seguidamente se analiza el nivel de instrucción en cuanto al efecto sobre la violencia contra la mujer, concluyendo así que esta si influye en la posibilidad de que se de los tres tipos violencia, evidenciando una relación generalizada entre violencia de género y nivel de instrucción. Sin embargo, tuvo un efecto protector para los tres casos de violencia (psicológica, física y sexual), pues a medida que aumenta el nivel de educación, los casos de violencia decrecían. Esto conlleva que, dentro de Ecuador, el nivel de instrucción puede ser utilizado como herramienta para reducir los porcentajes de violencia.

Por ultimo al analizar las variables de control se encontró que al analizar si la etnia influye en la posibilidad de que se de algún tipo de violencia se confirmó que esta si influye en la violencia en la mujer en Ecuador, dando por hecho que esta no se concentran en un solo grupo étnico, sino son diversos. Es decir todas las mujeres de los distintos grupos étnicos, presentan porcentajes similares, siendo estos de violencia psicológica, física y sexual de 1.10%. 0.6% y 0.5% respectivamente. Respecto a la variable estado civil se concluye que esta no presento ningún efecto en la posibilidad de que se algún tipo de violencia, esto se pudo dar debido a que en el caso de Ecuador esto puede darse en cualquier estado civil, y así mismo a cualquier edad, lo que conlleva que no puede ser utilizado como herramienta para reducir los porcentajes de violencia. Al analizar la relación entre violencia contra la mujer y violencia durante la niñez, todos los tipos de violencia y grupos de mujeres, mostraron porcentajes más altos de mujeres víctimas cuando la mujer presenció violencia dentro de su hogar durante la niñez. Según los resultados de los modelos *logit*, se pudo corroborar la existencia de patrones de violencia en la edad adulta, en mujeres que experimentaron casos de violencia en su hogar durante su niñez.

En una conclusión general se puede decir que las malas administraciones o malos gobiernos, la presencia de machismo aun existente y la poco o nula visión de ver los problemas sociales, afectan a la familias Ecuatorianas, así como la falta de oportunidades, el dinamismo económico, las mala aplicación de las políticas públicas son factores que desencadena pobreza, precariedad, violencia, desempleo, bajo nivel de escolaridad, lo que repercute a las familias ya que no pueden cubrir sus necesidades básicas, generando así también problemas psicológicos, estrés, el maltrato hacia las mujeres, alcoholismo, etc. Por eso es evidente que los **indicadores** no han mejorado en esta última **década** a pesar de las medidas impuestas por el gobierno y la lucha del **movimiento** feminista. Alcanzar la **igualdad** de género es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está dentro del **Plan de Desarrollo Nacional**, sin embargo, esto implica mayores acciones por todos los sectores que fomenten el **respeto** mutuo sin **distinción**, como el **Estado de Derechos** que es el Ecuador.

Al tener como conclusión principal que la pobreza y nivel de instrucción influyen en la posibilidad de darse cualquier tipo de violencia en la mujer se recomienda una redistribución de la riqueza, del poder y del tiempo, esto a través de cobro de impuestos a los que más tienen, así como apoyo en capacitaciones a familiares, también creando microcréditos a mujeres para que inicien su propio negocio el cual ayudara a fomentar una equidad económica y a tener una igualdad de condiciones y con esto se mejore las condiciones de vida de la población (mujeres), generando así condiciones de empleo que beneficiara no solo a las mujeres sino también a hombres, ya que si una mujer posea independencia económica podrá defender sus derechos.

Así mismo sin lugar a duda la educación tiene un papel esencial en la disminución de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. En este sentido, el país debe apostarle a la promoción de una educación enfocada a la equidad de género. Así mismo, es pertinente la promoción de nuevas pautas de crianza que permitan eliminar el patriarcado y abolir creencias como que "golpear a la esposa es normal", "es normal la dominación del esposo sobre la esposa", "las mujeres son receptoras de la hostilidad masculina y sirven para descargarse", "golpear no es contrario a amar" y, es parte del rol masculino "educar y manejar a la mujer”. Con respecto a la educación se debe en las instituciones educativas brindar la suficiente información acerca de todos los aspectos o hechos generadores de violencia, como también mantener un trato igualitario que brinde las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres.

**Bibliografía**

Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaño, S., y Rico, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución* (Vol. 40). United Nations Publications.

Altamirano, A. S. C. (2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, *2*(3), 11-29.

Andía Vera, C. L. F. (2021). Estudio sobre la relación entre participación laboral femenina y la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica en el Perú 2009-2019.

Ari, Erkan y Aydin, Noyan (2016). «*Examination by Multinomial Logistic Regression Model of the factors affecting the types of domestic violence against women: A case of Tur­key*» en International Journal of Scientific & Technology Research, 5(11), pp. 67--74.

Arisukwu, O., Igbolekwu, C., Adebisi, T., & Akindele, F. (2021). Perception of domestic violence among rural women in Kuje. *Heliyon*, *7*(2), e06303.

Belmonte N. (1995). Variaciones sobre la violencia. *Psicología. Iberoamericana.*; 3(3), 9-10.

Bueno, C. y Henderson, E. (2017). Bargaining or Backlash ? Evidence on Intimate Partner Violence from the Dominican Republic. *Feminist Economics*, *0*(0), 1–27.

Callirgos, J.C. (1996) *Sobre Heroes y Batallas. Los Caminos de la identidad masculina*. 1era. Edición. Lima: Escuela para el Desarrollo.

Cataño Sánchez, J. L. (2018). *Aceptación de la violencia doméstica, pobreza y desigualdad: evidencia para Colombia* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).

CEPAL STAT. (2018). Base de datos y publicaciones estadísticas.

Chavez Eusebio, J. G. (2021). Causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas de extrema pobreza del Perú-2019.

Chávez Intriago, M. Y., & Méndez, A. J. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, *3*(8), 104-115.

Corsi, J. y Dohmen, M. (1995). Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Barcelona: Ed. Paidós.

Dobash, R. E. y Dobash, R.P. (1979). Violence against wives: A case against the patriarchy, Free Press; New York; *Open Books, Shepton Mallet*.

Fiscalía General de Ecuador (2020). Análisis de la Violencia de género en Ecuador. Recuperado de: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf

Gillum, T. L. (2019). The intersection of intimate partner violence and poverty in Black communities. *Aggression and violent behavior*, *46*, 37-44.

González, L., & Rodríguez-Planas, N. (2020). Gender norms and intimate partner violence. *Journal of Economic Behavior & Organization*, *178*, 223-248

Goode, W. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the Family*, 33, 624-636.

Gujarati, D., y Porter, D. (2010). *Econometría* (quinta edición).México: Editorial McGraw-Hill.

Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2020. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

Kalmus, D. S. y Straus, M. A. (1982). Wife's marital dependency and wife abuse. *Journal of Marriage and the Family, 44,* 277-286.

Lenze, Jana y Klasen, Stephan (2017). «*Does women’s labor force participation reduce domestic violence? evidence from Jordan*» en Feminist Economics, pp. 1-29.

Li, C. C., Matthews, A. K., Yen, P. S., Chen, Y. F., & Dong, X. (2021). Intimate partner violence and its relationship with psychological distress among older Asian Americans: results from the California Health Interview Survey. *Asian journal of psychiatry*, *63*, 102798.

Llano, L., & Mosquera, V. (2006). El modelo logit una alternativa para medir probabilidad de permanencia estudiantil. *irtualm-vBibliotec*

Macmillan, R. y Gartner, R. (1999). When she brings home the bacon: La-bor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of Marriage and the Family, 61,* 947-958.

McAra, L., & McVie, S. (2016). Understanding youth violence: The mediating effects of gender, poverty and vulnerability. *Journal of criminal justice*, *45*, 71-77.

McCloskey L. A. (1996). Socioeconomic and coercive power within the fam-ily. *Gender and Society, 10,* 449–463.

Mcfadden, D. L. (1976). Quantal Choice Analysis: A Survey. In Annals of Economic and Social Measurement, 5(4), 363-390.

Moran J. (2019). Análisis de la violencia en las mujeres con modelo de escenario de riesgo en el Salvador. Revista ALERTA Año 2019, Vol. 2 Nº 1.

Mshweshwe, L. (2020). Understanding domestic violence: masculinity, culture, traditions. *Heliyon*, *6*(10), e05334.

Murillo Damián, M. H. (2019). Incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, período 2009-2017.

Organización de Naciones Unidas-Mujeres (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A.G.48/104).

Organización de Naciones Unidas-Mujeres (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>.

Oxfam Internacional. (2018). *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*.

Pagelow, M.D. (1984). Family violence. New York: Preager Publishers. Paidos.

Portillo, Henry Amiel Condori (2016). «*Determinantes de los tipos de violencia do­méstica en el Perú – 2015*» en Revista de investigación k’uskiykuy, pp. 27-46.

Quispe Pacori, C. (2021). Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azángaro: 2020.

Strube, M.J. (1988). The decision to leave an abusive relationship: empirical evidence and theorical issues. *Psychological Bulletin*,. 104, n. º 2. 236-250.

Tama, L., & Anabel, D. (2021). Relación entre la pobreza y la violencia doméstica en contra de la mujer en Ecuador, en el período julio 2018 agosto 2019.

Urdiales, L. y cols. (2017). Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo. Azuay. Universidad de Cuenca. Ecuador.

Unterhalter, E., y North, A. (2010). Assessing gender mainstreaming in the education sector: depoliticised technique or a step towards women’s rights and gender equality?. *Compare: A Journal of Comparative and International Education, 40, 389-404.*

Uriza, K. T., & Pérez, M. L. S. (2021). La violencia sexual contra la mujer en zonas de conflicto armado en Colombia: un enfoque a partir de un modelo logit. *Asparkía. Investigació feminista*, (38), 125-148.

Villate, L. (2020). El confinamiento incrementó la violencia intrafamiliar, ¿por qué? *Reporte de Universitat Oberta de Catalunya*.

World Health Organization. (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. *World Health Organization*.

Yllö, K. (1988). Political and methodological debates in wife abuse research. En K. Yllö y M. Bograd (Eds.), *Femenist perspectives on wife abuse*. Newbury Park, CA: Sage.